

DECLARACIÓN DE PRENSA

ONUSIDA da la bienvenida a las nuevas directrices de prevención del VIH para parejas serodiscordantes

Las nuevas directrices para asesoramiento y pruebas del VIH y para el tratamiento y la prevención en parejas serodiscordantes ofrecen una nueva opción para esas parejas

GINEBRA, 19 de Abril 2012—Se han publicado nuevas directrices que incentivan a las parejas a que acudan juntas a hacerse las pruebas del VIH para conocer su estado serológico respecto al VIH. Las directrices, publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomiendan asimismo que en las parejas serodiscordantes —aquellas en que un miembro de la pareja vive con el VIH y el otro no— se ofrezca tratamiento antirretroviral a la persona que viven con el VIH para evitar la infección de su pareja.

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) acoge con gran satisfacción las nuevas directrices y pide a todos los países que las pongan en práctica para alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración Política sobre el Sida de 2011 de las Naciones Unidas.

«Ahora, las parejas pueden beneficiarse con el tratamiento antirretroviral para mejorar su propia salud y proteger a sus seres queridos», afirmó Michel Sidibé, director ejecutivo del ONUSIDA. «Al alentar a las parejas a que se hagan la prueba juntos, podemos proporcionar una opción global para la prevención y tratamiento del VIH, que ellos pueden discutir y gestionar de manera conjunta.»

Los datos más recientes muestran que el tratamiento antirretroviral reduce el riesgo de transmisión del VIH de una persona que vive con el VIH a sus parejas sexuales. La OMS recomienda que se ofrezca dicho tratamiento a las personas que viven con VIH en relaciones serodiscordantes incluso aunque no lo necesiten para su propia salud. Dicha guía indica asimismo que las parejas pueden seguir siendo serodiscordantes indefinidamente si practican siempre relaciones sexuales seguras usando preservativos.

«Me alegra mucho que la aplicación de estas nuevas directrices vaya a permitir a millones de hombres y mujeres tener una opción adicional para detener las nuevas infecciones por el VIH», afirmó el Sr. Sidibé. «Con ello se inicia una nueva era de esperanza y diálogo en torno a la prevención del VIH en las parejas.»

Según las nuevas directrices, «las parejas que se hacen la prueba juntos y que se revelan mutuamente su estado serológico tienen mayores probabilidades de adoptar un comportamiento que proteja a su pareja que los que se hacen la prueba solos. Otro beneficio potencial de que las parejas se hagan la prueba juntos y compartan los resultados es que pueden apoyarse el uno al otro, si uno o ambos son seropositivos, y seguir un tratamiento y prevenir la transmisión del VIH a sus hijos.»

ONUSIDA recomienda que el asesoramiento y las pruebas del VIH sean siempre confidenciales y el inicio del tratamiento sea siempre voluntario y nunca obligatorio o coercitivo. Las parejas deben tener acceso a toda la variedad de opciones de prevención del VIH disponibles, incluyendo el uso de condones masculinos y femeninos y la

**Cero nuevas infecciones por el VIH. Cero discriminación.
Cero muertes relacionadas con el sida.**

circuncisión masculina médica. También deben contar con acceso a servicios de salud, como detección de la tuberculosis y servicios de salud reproductiva, incluyendo planificación familiar con acceso a anticonceptivos eficaces y asesoramiento en torno a la concepción para las parejas serodiscordantes.

Según estimaciones de ONUSIDA, alrededor de 14 millones de personas cumplen los requisitos para recibir tratamiento antirretroviral. Sin embargo, a finales de 2011 sólo 6,6 millones de personas recibían esos medicamentos vitales. Las directrices recomiendan que, en caso de que los recursos sean limitados o insuficientes, se dé prioridad a las personas que requieren del tratamiento antirretroviral para su propia salud.

Directrices para el asesoramiento y las pruebas del VIH en las parejas, incluyendo la terapia antirretroviral para el tratamiento y la prevención en parejas serodiscordantes: recomendaciones para una estrategia de salud

<http://www.who.int/hiv/pub/guidelines/9789241501972/en/index.html>

Contacto

ONUSIDA Ginebra | Sophie Barton-Knott | Tel. +41 22 791 1697 | bartonknotts@unaids.org

EI ONUSIDA, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y el Sida, es una coalición innovadora de las Naciones Unidas que dirige e inspira al mundo en la consecución del acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo relacionados con el VIH. Más información en www.unaids.org.